

# CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

## Sesión Ordinaria N° 2

### Información General

Fecha Reunión :	13/10/2015	Lugar de Reunión :	Sala reuniones, piso 9
Hora de Inicio :	11:00	Hora de Término :	12:45

### Objetivo de la Reunión (Temario)

- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°1
- Análisis propuesta de Reglamento del Consejo de la Sociedad Civil.
- Presentación Proyecto de Presupuesto 2016 SAG
- Varios.

### Puntos Tratados

El Presidente del Consejo, Jorge Wicha, da la bienvenida y agradece a los asistentes su presencia. Procede a leer el temario de la reunión.

#### Aprobación del Acta de reunión:

Lya Guzmán, secretaria ejecutiva del Consejo, lee el Acta de la sesión ordinaria N° 1. Jorge Wicha propone modificar de diciembre a enero la fecha de la próxima sesión, lo cual es aprobado por unanimidad.

#### Análisis propuesta de Reglamento del Consejo de la Sociedad Civil:

Al respecto, se tomaron los siguientes acuerdos:

Artículo 15°: se acuerda aprobar las causales institucionales de las/os consejeras/os para cesar en el ejercicio de sus cargos, eliminando las causales personales (puntos c y f).

Artículo 19°: se eliminará, toda vez que cada miembro del Consejo representa a un sector determinado y por definición, sus opiniones no pueden ser imparciales.

Artículo 20°: se acordó modificar el informar la fecha y lugar de la realización de sesiones con al menos cinco días hábiles de anticipación a al menos quince días corridos de anticipación.

#### Otros acuerdos:

Los temas a tratar en las sesiones del Consejo pueden ser propuestos por los Consejeros, previo acuerdo de ello en la reunión anterior del Consejo.

A través de las actas de las sesiones de Consejo se recogerán las opiniones sobre los temas tratados.

El acta de las sesiones deberá reflejar la riqueza de las discusiones y observaciones

Una vez aprobada el acta, debe ser firmada por los asistentes en la siguiente sesión de Consejo.

Las sesiones de Consejo se realizarán el segundo martes de los meses de enero, abril, junio, agosto y octubre. Por lo tanto, la siguiente reunión de Consejo ha quedado definida para el 12 de enero de 2016.



## CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

### Proyecto de Presupuesto 2016:

El Director Nacional señala que el Proyecto de Ley considera un presupuesto de \$122.735 millones, con un incremento de 2.6% respecto de la Ley de Presupuestos 2015.

La variación presupuestaria de \$3.154 millones respecto del 2015 está orientada a financiar las siguientes acciones:

Montos expresados en M\$

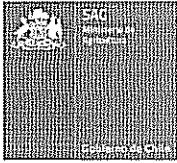
GASTO	M\$	OBSERVACIONES
Asignación Ley 20.803	861.401	Recursos destinados a financiar el diferencial 2016 respecto al 2015 de la ley de Estímulo a la Fiscalización (Incremento de monto fijo de \$ 80.000 a \$ 100.000 además del componente variable de 7,5% a 10%).
<i>Lobesia botrana</i>	1.453.200	Monto destinado a Incrementar la superficie de control de 30.000 a 40.000 hectáreas de cultivo comercial y mantener las actuales 9.000 hectáreas en sectores urbanos. Con ello se espera disminuir en un 10% de las detecciones de <i>Lobesia botrana</i> respecto del año 2015 en trampas específicas para la plaga ubicadas en predios de especies vegetales reglamentadas.
Irradiador	528.884	Se programa reponer el Irradiador para el Centro de Producción de Insectos Estériles de Arica (CPIE). El actual irradiador alcanzó su vida útil productiva, por lo tanto, de seguir produciendo en las mismas condiciones existe el riesgo de producir insectos deficientes para el control de la Mosca de la Fruta en el territorio.
Proyecto BID	311.400	Se espera diseñar e implementar un plan para la informatización de los procesos de certificación de exportaciones del Servicio, conducente a ampliar el alcance del certificado electrónico.
<b>TOTAL</b>	<b>3.154.885</b>	

### Comentarios y discusión:

El Director Nacional señala que para el presupuesto 2016, el Gobierno ha concentrado mayores esfuerzos en educación, salud y seguridad ciudadana. No obstante, el proyecto de presupuesto SAG 2016 permitirá realizar todas las acciones tendientes a cumplir su misión en forma oportuna y adecuada.

Claudio Poblete señala que el *Transpacific* es un gran acuerdo comercial y el SAG tiene un papel fundamental en mantener la sanidad agropecuaria. ¿Cómo el Servicio enfrenta este desafío?

El Director Nacional responde que el SAG está debidamente preparado para este desafío. El Servicio está implementando un programa de fortalecimiento institucional, el que incorpora mejoras de información de los principales países que ingresan altos volúmenes de productos agropecuarios a Chile. En este contexto, el *Transpacific* tiene más beneficios que riesgos para el país. Se profundizan algunos aspectos de países con lo que ya existía acuerdos suscritos. El Servicio debe ser lo suficientemente ágil y contar con suficiente información para tomar decisiones respecto de las situaciones de riesgo epidemiológico. En este contexto, la capacidad de resguardo del patrimonio fito y zoonosanitario del SAG ha quedado ampliamente demostrada en el 2015 con ocasión de la Copa América y de vigilancia frente a Diarrea Epidémica Porcina en Arica.



## CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

Juan Carlos Sepúlveda expone que el crecimiento de las exportaciones no se ha reflejado en un incremento del presupuesto institucional. Propone que una de las labores como miembro del Consejo debe ser apoyar un crecimiento del presupuesto. Se requiere de un SAG moderno, que proteja nuestro patrimonio fito y zoonosanitario ante un comercio mundial que crece en forma progresiva.

El Director Nacional expresa que la sanidad constituye la principal preocupación del Servicio. En este contexto, señala que existen muchas plagas en donde se requiere necesariamente del concierto público-privado, y que en ese sentido, el Consejo puede ser un gran apoyo.

Mario Schindler concuerda plenamente con lo señalado por Juan Carlos Sepúlveda y expresa que el SAG debe establecer mecanismos expeditos para dimensionar el estado de una plaga o enfermedad y la realización de tratamientos oportunos, lo que puede constituir un tema para el Consejo.

Víctor Hugo Gómez pregunta al Director si los recursos del SAG son aún insuficientes, si la ejecución presupuestaria será adecuada, y expresa que dada la importancia económica y social del sector, no nos debiéramos dar por satisfechos.

El Director Nacional responde que las labores 2015 se están realizando, y que la ejecución presupuestaria será cercana al 100%. Se estima que el sector silvoagropecuario crecerá un 5% – 6%. El proyecto de presupuesto institucional es coherente con la actual situación económica del país.

El Director Nacional propone presentar el Programa de Fortalecimiento Institucional 2014-2018, el que tiene como objetivo mejorar la gestión del Servicio en diversos ámbitos de acción, como por ejemplo, agilizar trámites, incorporar inteligencia sanitaria, disminuir tiempos de cuarentenas, mejorar las acciones de fiscalización, entre otros.

### Varios:

Claudio Poblete señala que es importante que el Servicio avance en mejorar la eficiencia y amigabilidad de la página web.

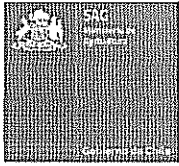
Mario Schindler expresa que es importante para los usuarios conocer la "ruta" de la página web y mantener este esquema.

Oscar Camacho señala que durante el presente año, la página se modernizó, pero sin duda que aún deben realizarse mayores esfuerzos.

Juan Carlos Sepúlveda sugiere que el Servicio podría elaborar un *newsletter* que dé a conocer las acciones SAG, de manera de mantener informada sobre las acciones en que se requiera el apoyo de la ciudadanía.

Víctor Hugo Gómez agradece la existencia de trabajo regional de INIA, SAG y GORE respecto de plagas que afectan a la papa. Solicita revisar regulaciones, especialmente en lo referido al uso de semilla certificada de papa.

Hora de término de la sesión: 12:45 hrs.

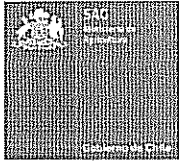


## CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

Compromisos	Responsable	Fecha
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enviar propuesta de Reglamento del Consejo de la Sociedad Civil del SAG, que incorpore las observaciones del Acta, para revisión y comentarios por parte de consejeros/as.</li> </ul>	Secretaría Ejecutiva	Noviembre 2015
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enviar listado de titulares y suplentes, para revisión e incorporación de información.</li> </ul>	Secretaría Ejecutiva	Noviembre 2015
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Envío de citación a próxima reunión con 15 días de anticipación</li> </ul>	Secretaría Ejecutiva	28 diciembre 2015
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Temario próxima reunión:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Indicadores de gestión SAG</li> <li>• Presupuesto 2016</li> <li>• Programa de Fortalecimiento Institucional</li> <li>• Aprobación del Reglamento</li> </ul> </li> </ul>	Secretaría Ejecutiva	28 diciembre 2015

Próxima Reunión	
Fecha de Próxima Reunión : 12 de enero 2016	Lugar: Sala de reuniones piso 9° SAG

PARTICIPANTES	FIRMA
Ángel Sartori, Director Nacional SAG	
Oscar Camacho, Jefe División Gestión y Finanzas SAG	
Jorge Wicha, Presidente Colegio Ingenieros Agrónomos	
Claudio Poblete, Colegio Médico Veterinario	
Pía Silva Cortés, Corporación Chilena de la Madera	
Juan Guillermo Jeldes, Sociedad Nacional de Agricultura	
Patricio Castillo, FEDELECHE	
Víctor Hugo Gómez, ACHIPA A.G.	
Constanza Santander, CONAGRO	



## CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

Bárbara Zentilli, CODEFF	
Juan Carlos Sepúlveda, FEDEFRUTA	
Mario Schindler, ANPROS	
Lya Guzmán, SAG, Secretaria Ejecutiva Consejo Sociedad Civil	

*Ingrese fecha de recepción del Acta de reunión*

     /      /     

*Nota: Esta información es completada sólo por el/la responsable de realizar el seguimiento de las reuniones*